

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 31 de marzo de 2014, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador 734 y Portugal, Edif. Athos, Piso 8, de esta ciudad, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Mariana Villagomez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2013.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2013.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, el representante de los socios presentes acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9H00, bajo la Presidencia de la señora Mariana Villagomez Alvarez, y con la presencia de los socios, **BENJAMÍN ALBERTO GOREN BERESTESKY**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil setecientos cincuenta (5.750) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD \$4,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y **MARÍA EUGENIA EGAS CÓRDOVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil setecientos cincuenta (5.750) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD \$4,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc de la Junta pone en consideración del representante de las socias los Puntos del Orden del día, y por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio 2013 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado, con la abstención del señor Benjamín Goren, Gerente General de la compañía.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación, con la abstención del señor Benjamín Goren, Gerente General de la compañía.

- 3. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013.**

El Gerente General de la compañía indica que la compañía este ejercicio económico arrojó pérdidas, en tal sentido no se toma ninguna resolución.

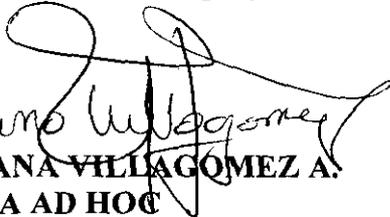
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

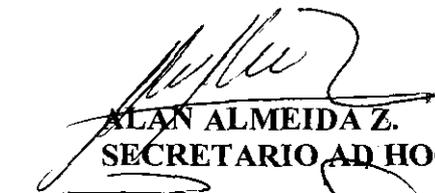
Habiéndose tratado y resuelto los puntos por los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 9H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA Z.
SECRETARIO AD HOC


SR. BENJAMIN GOREN B.
SOCIO


SRA. MARIA E. EGAS CORDOVA.
SOCIA

